

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

238**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Doña María Guadalupe Salmonte Esquivel, secretaria del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alvaro Travesedo Castilla, contra “Mira el Cielo Ves el Final” y “Solucionados Gestión de Cobros, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.529 de 2010, se ha acordado citar a “Mira el Cielo Ves el Final” y “Solucionados Gestión de Cobros, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de enero de 2012, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mira el Cielo Ves el Final” y “Solucionados Gestión de Cobros, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.979/11)